



LINE SECURITY CIA. LTDA.

SI MEJOR OPCIÓN EN SEGURIDAD

Quito, 06 de marzo del 2020

Señores
SOCIOS DE LINE SECURITY Cía. Ltda.
Ciudad.-

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA LINE SECURITY Cía. Ltda. (AÑO 2019)

Por medio del presente pongo a disposición de ustedes el informe de Gerencia para que sea analizado y sometido a su decisión en Junta General de Socios, respecto a la gestión realizada y situación de la empresa en el ejercicio económico 2019.

1.- ANTECEDENTES.- Line Security Cía. Ltda. está constituida jurídicamente desde el 29 de Abril del 2004, fecha con la cual consta registrada en el Registro Mercantil, bajo resolución N.- 1082, tomo N.- 135.

A partir del 14 de Julio del 2006, fecha en la cual está inscrito mi nombramiento como Gerente General de la Empresa me hago cargo de la Representación Legal.- Dicho nombramiento y representación es ratificada conforme consta en el Registro Mercantil bajo el N.- 7667 del Registro de Nombramiento, Tomo N.- 141 con fecha 23 de junio del 2010; bajo el N.- 7805 del Registro de Nombramientos Tomo N.- 141 con fecha 24 de junio del 2010 se ratificó y quedó inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento como Presidente de la Empresa del Sr. Héctor Fabián Arévalo Albán; con fecha 18 de junio del 2012 bajo el N.- 8204 y N.- 8203 del Registro de Nombramientos Tomo N.- 143 se ratificó y quedó inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento como Presidente al Sr. Héctor Fabián Arévalo Albán y como Gerente-Representante Legal al Sr. Jaime Trajano Barrionuevo Santamaría respectivamente; con fecha 14 de mayo del 2014 bajo el Número de Repertorio 18742 con Fecha de Inscripción 28 de mayo del 2014, Número de Inscripción 7043, Registro Libro de Nombramientos se ratificó y quedó inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento como Presidente al Sr. Héctor Fabián Arévalo Albán y como Gerente-Representante Legal al Sr. Jaime Trajano Barrionuevo Santamaría respectivamente; con fecha 25 de mayo del 2016 bajo el Número de Repertorio 22493 con Fecha de Inscripción 25 de mayo del 2016, Número de Inscripción 7859, Registro Libro de Nombramientos se ratificó y quedó inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento como Gerente-Representante Legal al Sr. Jaime Trajano Barrionuevo Santamaría; con fecha 25 de mayo del 2016 bajo el Número de Repertorio 22493 con Fecha de Inscripción 25 de mayo del 2016, Número de Inscripción 7858, Registro Libro de Nombramientos se ratificó y quedó inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento como Presidente al Sr. Héctor Fabián Arévalo Albán; con fecha 14 de febrero del 2017 bajo el Número de Repertorio 6630 con Fecha de Inscripción 14 de febrero del 2017, Número de Inscripción 2060, Registro Libro de



Nombramientos quedó inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento como Presidente al Sr. Luis Andrés Barrionuevo Rodríguez; con fecha 11 de mayo del 2018 bajo el Número de Repertorio 86371 con Fecha de Inscripción 14 de mayo del 2018, Número de Inscripción 7981, Registro Libro de Nombramientos se ratificó y quedó inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento como Gerente-Representante Legal al Sr. Jaime Trajano Barrionuevo Santamaría; con fecha 19 de julio del 2019 bajo el Número de Repertorio 167043 con Fecha de Inscripción 26 de julio del 2019, Número de Inscripción 12611, Registro Libro de Nombramientos se ratificó y quedó inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento como Presidente al Sr. Luis Andrés Barrionuevo Rodríguez.

Con fecha 14 de febrero del 2019 se procedió a la Transferencia y Propiedad de las Participaciones Sociales (10 participaciones de \$ 1,00 dólar cada una) que mantenía en su poder a favor de la Sra. Mónica Marisol Rodríguez Rosero e inscritas en el Registro Mercantil bajo Número de Repertorio 135254, Fecha de Inscripción 12 de marzo del 2019, Número de Inscripción 232 Registro Libro de Cesión de Participaciones a favor de la Sra. Luis Andrés Barrionuevo Rodríguez.

2.- OBJETIVOS PREVISTOS.-

Los objetivos previstos para el ejercicio materia de este informe fueron los siguientes:

- Se procedió a renegociar con los diferentes clientes el costo por el servicio de vigilancia y seguridad privada, considerando el incremento salarial efectuado por el Gobierno Nacional.
- Varias contratos de seguridad se dieron por terminado por parte de los clientes, por razones ajenas a nuestra voluntad como es el caso del cambio de Administradores o Ejecutivos de estas empresas, sin considerar por parte de ellos la calidad del servicio que les venía brindando, sin embargo se logró mantener el resto de contrato e ingresar otros contratos de seguridad como nuestros clientes, los cuales hasta la presente fecha se encuentran vigentes.
- Se presentó la respectiva documentación requerida para la renovación del permiso de Operación anual ante el Ministerio de Gobierno, concluyendo dicho trámite de manera satisfactoria, mediante la remisión de una copia certificada de la Resolución Ministerial N.- 1732 con fecha 03 de septiembre del 2019 concediéndonos dicha renovación, con fecha de vigencia hasta el 03 de septiembre del 2020.
- Se presentó la respectiva documentación requerida para la obtención de la Licencia Anual de Funcionamiento LUAE otorgada por el Municipio y el respectivo Permiso de Funcionamiento por parte del Cuerpo de Bomberos.
- Se efectuaron los respectivos pagos correspondientes a 1.5 x 1000 al Municipio, Patente Municipal, Permiso de Bomberos, entre otros rubros; importantes para el normal funcionamiento de la Empresa.
- Se han realizado las respectivas capacitaciones charlas al personal de seguridad exigidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las respectivas reuniones del



LINE SECURITY CIA. LTDA.

LA MEJOR OPCION EN SEGURIDAD

Comité y Sub Comités Paritarios de Seguridad y Salud, esto a cargo del Sr. Ing. Hernán Albuja profesional encargado de esta área.

- Se han presentado dentro de las fechas determinadas en el Registro Oficial N.- 383 los correspondientes informes semestral y anual al Comando Conjunto de las FF.AA. y al Departamento de Control de Organizaciones Privadas COSP, así como la actualización periódica de la información requerida en sus respectivos sistemas en línea creados por dichos organismos para el correspondiente control y registro.
- Se renovaron las pólizas de Responsabilidad Civil con Aseguradora del Sur y de Accidentes del personal operativo con Northern Light del Ecuador S.A., pólizas que hasta la presente fecha se encuentran vigentes y por los montos exigidos por la Ley.
- Se realizó nuevamente gestiones ante varios brokers de seguros y aseguradoras de manera directa, no se logró contratar un seguro de robo, esto con la finalidad de cubrir eventualidad a nuestros clientes, por el tema del riesgo asegurable.
- Se ha cancelado a todo el personal los valores correspondientes a décimo cuarto, décimo tercero y utilidades dentro de las fechas y plazos estipulados por la Ley, así como también con presentación y legalización de los correspondientes formularios ante el Ministerio de Trabajo.

3.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

Debo señalar que los objetivos arriba descritos han sido cumplidos en su totalidad, debiendo ajustarse a los plazos que las entidades involucradas en los trámites se tomaron para su entrega, sin que esto hay sido un obstáculo para su normal funcionamiento.

4.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL PRESENTE PERIODO.-

De igual forma y en relación con el informe presentado el año anterior nuevamente existieron ciertos clientes que por la situación de los costos por el servicio ante los reajustes que se debieron hacer por los incrementos salariales decretados por el Gobierno Nacional y por la situación económica que está atravesando el país, optaron por dar por terminado los contratos, optando por prescindir de los servicios de seguridad de manera definitiva o en muchos contratar guardias propios

5.- DE LAS UTILIDADES.-

La Empresa presenta en este período una utilidad de \$ 522.91 dólares americanos; correspondiendo \$ 78.44 dólares al 15% como participación de utilidades; en tanto que lo restante quedó en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores hasta que la Junta resuelva al respecto.



LINE SECURITY CIA. LTDA.

LA MEJOR OPCIÓN EN SEGURIDAD

6.- RECOMENDACIONES DE LA JUNTA.-

No existen recomendaciones que deba manifestar a la Junta de Accionistas por el momento, pero en el caso de presentarse tal requerimiento, en su momento así lo haré.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Jaime Barrionuevo S.

Gerente General Line Security Cía. Ltda.